

## Secretaría Académica. Facultad de Ciencias Médicas-UNCUYO. Informe de Gestión 2014 - 2018

El presente informe se basa en la propuesta presentada oportunamente en 2014 para competir en el acto electoral para designar a la fórmula Pedro E. Esteves – Fabián Cremaschi como Decano y Vicedecano de la Facultad de Ciencias Médicas.

En primer lugar, la Secretaría Académica se planteó abarcar las actividades de todas las carreras de la FCM, desde Medicina hasta cada una de las Tecnicaturas o Ciclos incluidos en la oferta actual. Para ello trabajamos sobre los siguientes aspectos:

Valoramos al docente en su individualidad, intentamos conocerlos "in situ", tratarlos en forma personalizada y conocer sus actividades frente a los estudiantes.

Intentamos, con poco éxito, optimizar el funcionamiento de la Comisión Curricular para cada una de las carreras que se dictan en la FCM. Para cada reunión, se citó con temario concreto. Se promovió la participación de cada comisión en el diseño de competencias de los graduados, a fin de contribuir a la elaboración de las próximas resoluciones ministeriales que establecen los estándares de acreditación. Este último punto está siendo objeto de análisis en la carrera de Medicina

Intentamos agilizar el ILA de modo de poder acceder a la trayectoria de cada uno y estar al tanto de los logros y progresos de la mayor cantidad posible de docentes. No logramos el objetivo de informatizar el procedimiento del informe para evitar redundancias y ajustar la declaración de desempeño académico, de investigación y de extensión a las actividades oficiales institucionales. Sin embargo, el hecho de poder disponer de los ILA de todos nuestros docentes permitió gestionar de manera eficiente el proceso de efectivización dispuesto por Res 4603/2015 R.

Para este proceso debimos articular con los Directorios de los Departamentos para que conformaran las comisiones encargadas de realizar los coloquios, necesarios para detectar los progresos académicos así como posibles deficiencias y evaluar el plan de tareas presentado por cada docente para los próximos 4 años.

Se procesaron 353 expedientes. A la fecha, casi 300 docentes han logrado efectivizar sus cargos interinos, regularizando así su situación laboral con la Universidad.

A través de las direcciones de carrera se visitaron periódicamente a las Unidades Asistenciales y a las secretarías en los Hospitales, atentos a lo que ocurre en las rotaciones y en las prácticas profesionales, a fin de conocer la problemática de cada espacio y atender rápidamente a su solución.

No logramos integrar en el grado que esperábamos nuestra actividad en docencia con el Hospital Universitario, aunque se designó por parte del Consejo Directivo una “Comisión de Enlace” para alcanzar este objetivo. Las conclusiones de la misma fueron expuestas al Rector. Continuamos el intercambio de ideas y formulando nuevas propuestas a sus autoridades para lograr alcanzar el nivel de integración que deseamos.

Una vez que se finalizó la ardua tarea de la efectivización de interinos, continuamos con los concursos docentes para cubrir los cargos de profesor en las áreas con estas vacancias. A la fecha, se han iniciado los trámites de concurso de profesores de Traumatología, Psiquiatría, Medicina Interna, Urología, Pediatría, entre otros. Los dos primeros mencionados ya se encuentran en su etapa final.

En todos los casos se promovió la participación de veedores de todos los claustros, de manera de controlar la calidad de todo el procedimiento.

Se interactúa de modo constante con Asesoría Pedagógica para la formación docente y motivación para el cambio y las mejoras pedagógicas. Estas iniciativas se describen en parte en el Informe de la Secretaría de Posgrado y de la Dirección de la Carrera de Medicina.

Se ha promovido la investigación en educación médica y alentado la publicación de las experiencias académicas en revistas especializadas o libros. Se ha promovido también la participación activa de nuestros docentes en las redes académicas internacionales de las que la UNCUYO forma parte, como, por ejemplo, la Asociación de Universidades “Grupo Montevideo” (AUGM).

Continuamos con las gestiones destinadas a que la Carrera de Enfermería y las Tecnicaturas Asistenciales en Salud sean carreras propias de la UNCUYO. Apenas comenzada la gestión conocimos la respuesta negativa de la Secretaría de Políticas Universitarias a proyectos presentados anteriormente para acceder a un contrato-programa que financie estas carreras.

Volvimos a elaborar nuevos proyectos, ajustando presupuestos y argumentando de forma más completa la necesidad de establecer estos contratos-programa, pero la nueva gestión del Ministerio de Educación no apoyó estas propuestas. Se llamó a concurso el cargo de Director de la Escuela de Enfermería en acuerdo con las autoridades del Ministerio de Salud provincial, primera iniciativa al respecto. Esta decisión ha llevado a facilitar el proceso de mejoras que está en curso.

Realizamos innumerables intentos con los Ministros de Salud de las gestiones de estos últimos cuatro años, partiendo de la premisa de que las escuelas funcionan en el ámbito de la FCM por convenios celebrados entre el Ministerio y la Universidad en las décadas de los '80 y '90 del siglo pasado, que establecieron que los salarios docentes quedaban a cargo del Gobierno Provincial. El ajuste que viene realizando la provincia impidió contar con el auxilio financiero necesarios.

Pese a esto, mediante diversas fuentes obtenidas por la Facultad y la Universidad, ha sido posible mantener hasta ahora el funcionamiento de estas Escuelas.

Es destacable el caso de Enfermería que, frente a una nueva resolución ministerial que establece los estándares para las carreras de Licenciatura en Enfermería (perteneciente a las carreras del artículo 43 de la Ley de Educación Superior), adaptó su estructura, formuló un nuevo plan de estudios y presentó su nueva carrera al proceso de Acreditación ante CONEAU. Estamos a la espera de los resultados de la evaluación externa.

Actualmente estamos participando activamente en la elaboración de los estándares para la acreditación de la carrera de Medicina, mediante intervención en el FAFEMP y en AFACIMERA, esperando que este proceso ocurra en el próximo año.

Pudimos adaptar aspectos de gestión en el Ciclo de Licenciatura en Higiene y Seguridad, llevando a cabo, en colaboración con la Facultad de Ingeniería, un concurso abierto para la selección de su Director, a través de un mecanismo aprobado por nuestro Consejo Directivo. El nuevo Director, ya en funciones, ha sido capaz de mejorar y normalizar el funcionamiento de este ciclo.

Queda mucho por hacer, pero lo bueno es que el rumbo está definido y sólo nuestro propio esfuerzo será el insumo necesario para avanzar.